

**SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.**

Acta número: 224  
Fecha: 23/noviembre/2023.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.  
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.  
Inicio: 14:30 Horas  
Instalación: 14:36 Horas  
Clausura: 15:41 Horas  
Asistencia: 31 diputados.  
Cita próxima: 27/noviembre/2023 11:00 horas.  
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 25 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Jaime Humberto Lastra Bastar, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheño Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez y Beatriz Vasconcelos Pérez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Rita del Carmen Gálvez Bonora, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Soraya Pérez Munguía.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las catorce horas con treinta y seis minutos, del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

### **ORDEN DEL DÍA**

**Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:**

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 23 de noviembre de 2023.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso.
  - VI.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno y comisiones ordinarias, de las y los titulares de las secretarías de la

administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias, respecto a la glosa del Quinto Informe de Gobierno.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos, se integraron a los trabajos las diputadas Shirley Herrera Dagdug y Fanny Kristell Vargas Vázquez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 27 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Jaime Humberto Lastra Bastar, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

### **ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día veintitrés de noviembre de 2023; proyecto que se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso.

Siendo las catorce horas con cuarenta minutos, se integró a los trabajos la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:**

1.- Copias de escritos dirigidos al gobernador del Estado, firmados por habitantes del Ejido Lázaro Cárdenas, 1ª, 2ª y 3ª Sección del Municipio de Comalcalco, Tabasco, mediante los cuales solicitan su intervención ante las autoridades federales correspondientes, para dar respuesta a diversos apoyos solicitados.

Siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos, se integró a los trabajos la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.

### **TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA**

**Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados era el siguiente:**

En relación con las copias de los escritos dirigidos al Gobernador del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, este Congreso se dio por enterado.

Siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos, se integró a los trabajos el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.

### **ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**

Inmediatamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del

orden del día, se refería a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno y comisiones ordinarias, de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias, respecto a la glosa del Quinto Informe de Gobierno; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura a los artículos Primero y Segundo del Acuerdo Parlamentario citado.

Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado Jesús Selván García.

**Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, dio lectura a los artículos Primero y Segundo del Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno y comisiones ordinarias, de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias, respecto a la glosa del Quinto Informe de Gobierno, en lo términos siguientes:**

Acuerdo Parlamentario. Artículo Primero.- La Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, con fundamento en el artículo 54 Bis, cuarto párrafo de la Constitución Política local, determina las comparecencias ante el Pleno del Congreso del Estado, para la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, que a continuación se señalan: I.- Secretaría de Educación; II.- Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad; III.- Secretaría de la Función Pública; IV.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; V.- Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; VI.- Secretaría de Finanzas; y VII.- Secretaría de Salud. Para que den cuenta del estado que guardan sus respectivos ramos. Estas comparecencias, se llevarán a cabo en sesiones públicas del Pleno correspondientes al Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en las fechas y horas siguientes: Lunes 27 de noviembre de 2023, 11:00 horas, Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaría de Educación. Lunes 27 de noviembre de 2023, 14:00 horas,

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Ingeniero José Friedrich García Mallitz, Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad. Martes 28 de noviembre de 2023, 14:00 horas, Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Secretaría de la Función Pública. Miércoles 29 de noviembre de 2023, 11:00 horas, Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Miércoles 29 de noviembre de 2023, 14:00 horas, Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas. Jueves 30 de noviembre de 2023, 11:00 horas, Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretaría de Finanzas. Jueves 30 de noviembre de 2023, 14:00 horas, Doctora. Silvia Guillermina Roldán Fernández., Secretaría de Salud. Comparecencias que se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 25 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta dos minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con dos minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta dos minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta dos minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA: 3. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PVEM y PRI. Bloque 2: MC, PRI y MORENA. Bloque 3: PRD, PVEM y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Artículo Segundo.- La Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, con fundamento en el artículo 54 Bis, cuarto párrafo de la Constitución Política local, determina la comparecencia ante la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, del titular de la dependencia de la administración pública estatal que a continuación se señala: I. Secretaría

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

de Movilidad. Para que dé cuenta del estado que guarda su respectivo ramo. La citada comparecencia, se llevará a cabo en sesión de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, en la fecha, hora y lugar siguiente: Viernes 1° de diciembre de 2023, 11:00 horas, Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, Licenciado Narciso T. Oropeza Andrade, Secretaría de Movilidad. Comparecencia que se ajustará al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 25 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta dos minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con dos minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta dos minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta dos minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de la comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA: 3. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PVEM y PRI. Bloque 2: MC, PRI y MORENA. Bloque 3: PRD, PVEM y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que conformen la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, y en el caso de los grupos parlamentarios que cuenten con un solo integrante o no tengan representación en ese órgano legislativo; por las diputadas o diputados designados por sus respectivas coordinaciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la discusión del Acuerdo Parlamentario emitido por la Junta de Coordinación Política y la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura; primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en la discusión del Acuerdo en lo general, se

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Acuerdo en lo general. Por lo que el Diputado Presidente, solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservar algún artículo en lo particular, se anotaran ante esa Presidencia dando a conocer el o los artículos que deseaban impugnar. No reservándose ningún artículo del Acuerdo para su discusión en lo particular. En atención a ello, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera el Acuerdo a la consideración del Pleno.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió el Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno y comisiones ordinarias, de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias, respecto a la glosa del Quinto Informe de Gobierno; en lo general en unión de la totalidad de los artículos en lo particular a la consideración de la Soberanía, mismo que resultó aprobado con 28 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el



Pleno y comisiones ordinarias, de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias, respecto a la glosa del Quinto Informe de Gobierno. Ordenando la emisión del Acuerdo correspondiente, el envío de una copia del mismo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos del artículo 51, fracción XVIII de la Constitución Política local y su publicación en la página oficial de internet de este Congreso. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios a realizar los trámites administrativos a que haya lugar.

## **ASUNTOS GENERALES**

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales las diputadas Maritza Mallely Jiménez Pérez, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez y Fanny Kristell Vargas Vázquez.

**Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, quien en uso de la tribuna dijo:**

Muchas gracias diputado presidente. Creo que, en esta 64 Legislatura, y durante el tiempo que llevamos haciendo una ruta para poder encontrar coincidencias y podamos legislar a favor de las y los tabasqueños; este día me consterna mucho, me preocupa mucho; la soberbia, la violencia de género ejercida por el diputado presidente de la Comisión de Obras. Pero, sobre todo también externar en lo público, afectando a su partido político, que él está “sin pena, ni gloria” y que no tiene ningún problema hasta el 2030, pues es intocable. Qué preocupante es, esa situación y querer minimizar a la minoría, pero también minimizar el apoyo de una mujer, la expresión de una mujer; eso de verdad es una falta de respeto y una violación a los derechos de las mujeres tabasqueñas. Quienes me conocen, conocen mi actuar con cada uno de mis compañeros diputados, y siempre he intentado buscar las coincidencias en beneficio de las y los tabasqueños. Pero no voy a permitir que, de manera misógina, se expresen los compañeros diputados Jesús Selván y el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales. Ridiculizar o intentar ridiculizar la participación de una compañera

o compañero diputado; es preocupante, pero hacerlo con una mujer es mucho más lamentable. En esta comisión se han atendido diversos temas, menos los que se tienen que atender, y el que te digan que no estás haciendo tu chamba, te ofende, eso todavía es más preocupante. Pero, además el haberlo intentado dialogar en diferentes ocasiones, pero que la agenda del diputado no se lo haya permitido, es distinto. Yo creo que, es de grande reconocer los errores, que es importante tomar en cuenta la voz de todos los compañeros diputados que representan las diferentes comisiones, pero externar que te da igual si votas a favor o en contra de un plan de trabajo, que fue solamente copiado y pegado, y presentado al mismo del año pasado, es todavía más lamentable. En fin, ojalá que este fin de semana, lo puedan reflexionar y replantear, porque finalmente la comisión que se acaba de llevar a cabo, pues no contó ni con la presencia del Secretario Técnico, que veía yo, se burlaba el diputado colocando su imagen todavía en su tribuna. En fin, esperemos que la historia no nos alcance. Es cuanto diputado presidente.

**Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, quien en uso de la tribuna señaló:**

Buenas tardes queridos ciudadanos tabasqueños. Con el permiso de la Mesa Directiva, y el permiso de nuestro presidente. Quiero dar en contexto a la ciudadanía que nos da la oportunidad y que a lo mejor alguno que otro está conectado a través de las redes sociales, y a los compañeros legisladores que aún se han quedado al término de esta sesión. Hace unos minutos sesionamos en la comisión de obras públicas, con la finalidad de poder aprobar el Plan Anual de Trabajo, el tercero ya de este año. Se le dieron la oportunidad en el uso de la voz para poder colaborar y sugerir ciertos cambios, de forma muy “autoritarista”, no hubo la apertura con sugerencias básicas y a lo mejor con la prudencia y respeto que todo compañero merece. De forma avasalladora también, celebré que el compañero Chucho Selván en su ausencia de las 11 sesiones que se había presentado a dos, la alegría de poder encontrarlo involucrado en lo que pasa en esta comisión, debido a su gran ausencia en todas las sesiones desarrolladas. Queriendo argumentar de una manera muy básica y también lamentable, el poder referir a las compañeras que no militamos en su mismo partido, y tratar de involucrarnos en un círculo vicioso de politiquería barata, donde se dejó muy claro en la mesa de la comisión, que no estamos

buscando, o en su manera de ellos, tratar de poder llamarlo, así como politiquería, estábamos discutiendo el Plan Anual de Trabajo. Lamento mucho, que ni siquiera encontramos la apertura de parte del presidente, y los otros dos compañeros de MORENA, para poder tener la apertura de cambiar un error que es muy notorio. Claramente, es un Plan Anual de Trabajo de manera, presentado deficiente, donde no hay profesionalismo. Desconozco la situación personal del Secretario Técnico, tampoco me interesa, pero creo que debemos de apartar nuestro trabajo legislativo, a situaciones personales. Ha habido muchas situaciones recurrentes en esta comisión; la primera y básica, sesionamos muy poco tiempo, hay todavía dictámenes pendientes, situaciones que han presentado diversos compañeros y no se han tomado en cuenta. Se nos genera y se nos gira la invitación a través de WhatsApp, un día antes, con números desconocidos donde se pretende que nosotras tengamos que pensar que esta información está girada de manera oficial. No hay apertura de parte del compañero presidente, para poder generar aportaciones, y hay la cerrazón de poder justificar la ausencia de su Secretario Técnico, donde muy claramente se le dice, si no hay el compromiso, si no hay la capacidad, si no hay la apertura; hay que renunciar y darle la oportunidad a otro Secretario Técnico que tenga la capacidad de poder generar el trabajo de calidad que nosotras buscamos presentar. En la misma cerrazón que nos encontramos, me dolió mucho ver también la poca empatía y el poco compromiso, y el interés de parte de los otros diputados involucrados, al querer quedarse callados y en su caso también como nueva generación, a la diputada joven Dariana Lemarroy, el que se quedó callada y simplemente empezó a sonreír como si esto fuera un día de campo. Realmente me gustaría que las nuevas generaciones tuviéramos la oportunidad, la valentía y el poder, y el valor de poder decir que, las cosas no se están haciendo de manera correcta; que nosotros tenemos que empezar a limpiar el viejo régimen, la política barata y el creer que copiar y pagar, es un trabajo de altura. Es muy preocupante porque, al fin y al cabo, no solamente es el nombre del presidente de la comisión, sino es el nombre de todos los diputados que estamos integrados. Regularmente trato de ser muy objetiva, muy crítica, muy propositiva y analítica, pero creo que, ante la falta de respeto de decir: “no le voy a cambiar ninguna coma, ningún punto”, estamos encontrándonos en un círculo de cerrazón, donde no hay madurez política para decir; “hay un error, lo corrijo y lo volvemos a presentar” de manera natural. Porque esto no es personal, se trata de entregar un trabajo impecable. Se pueden subir aquí, a tratar de justificar que eso es politiquería, que ya vienen los tiempos de elección, lo que sea. Pero

realmente hay un error básico, donde solamente fue copiar y pegar, y de 11 páginas que conforman el Plan Anual de Trabajo; hay errores y horrores ortográficos. Entonces espero que, ante la preocupación que tenemos, dos diputadas que formamos parte de esta comisión, sea una voz válida para poder presentar un trabajo a la altura. Vuelvo a repetir, se puede decir lo que se tenga que decir, pero hay un error, lamento mucho que los que se cobijan bajo la militancia de un mismo partido, aprueben este tipo de situaciones. Porque si empezamos por ahí, para la nueva generación, pues volvemos a decir: “es más de lo mismo”, el viejo régimen político. Y tan solo pensar que el presidente de esta comisión ha sido diputado hasta por tercera o cuarta ocasión, no hay esta capacidad de sobrellevar una comisión de forma natural y a la altura de las necesidades de los tabasqueños. Es cuanto Diputado Presidente, muchas gracias.

**Posteriormente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien en uso de la tribuna expresó:**

Muchas gracias compañero presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros diputados. La verdad que, es sorprendente escuchar a las nuevas generaciones. Desde que se inventaron los pretextos, nadie queda mal, todos tenemos una justificación. Y yo lamento que, un tema o los temas que se dirimen al interior de una comisión legislativa del Congreso, pues se vengan aquí a la tribuna, queriendo no sé, forzar, pasar por encima de la Ley Orgánica del Congreso, y de “sacar a chaleco” tal o cual trabajo legislativo. Solamente quiero dejar aquí, porque no voy a estar subiendo, para contestar cuestiones infundadas. Nada más quiero hacerles llegar aquí, a la asamblea de esta sesión, que desde el día 14 de noviembre se les hizo llegar a los integrantes de la comisión, el Plan Anual de Trabajo de esta comisión. Y que del 14 al 23, no hicieron ninguna observación. No encontraron ningún señalamiento, pero el día de hoy sí hay cuestionamientos. Desde luego, se circuló con tiempo de anticipación porque se les pide que hagan las observaciones correspondientes, y la verdad que yo no tengo nada que ver si no hicieron su trabajo. Muchas gracias.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Héctor Peralta Grappin, quien en uso de la tribuna manifestó:**

Buenas tardes. Ya se alargó la sesión, pero bueno. Tengo que subir porque realmente yo soy una persona muy responsable con el trabajo que hago. Yo creo que todos los que aquí me conocen, saben que soy bastante metido en los temas. Me gusta que las cosas se hagan bien. Digo, para eso nos pagan. Para que, independientemente de la experiencia que tengamos en la cuestión legislativa o no, pues tratemos de hacer las cosas bien. Yo, con mucho respeto, digo algo. Estoy viendo aquí, precisamente me pasó la diputada del PRD que trabajó en esa Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los acuerdos que se querían, o que, no sé si aprobaron o si se pretendían aprobar. No sé si al final el voto mayoritario de MORENA lo logró, pero, pues son exactamente igual el del año pasado con el de este año. No le cambiaron ni siquiera el ejercicio. Digo, a lo mejor, como dicen, lo circularon anteriormente y en el momento, si mal no recuerdo, ayúdenme ustedes, diputados, pero cuando se va a aprobar un acuerdo se dice “se somete a discusión el acuerdo” y se abre la discusión precisamente para que se hagan observaciones correspondientes. Yo creo que es parte del procedimiento que hagamos y, no es que se hayan inventados pretextos. Es que se está haciendo el trabajo. Porque yo creo que el dicho “desde que se inventaron los pretextos, se acabaron los buenos trabajos”, aplica a la comisión, a los diputados que pretenden, digo, arreglar un error evidente que existe en el documento que se pretende aprobar. Entonces, yo creo que la invitación que yo hago es a que se respete el trabajo legislativo en las comisiones, a que se someta a discusión un documento, pues, realmente se abra la discusión, se pretende del presidente de la comisión, pues que abra la discusión, que escuche, que tenga la apertura, la tolerancia, la inteligencia que modere la discusión de los diputados que tienen exactamente el mismo derecho, ¿verdad, para que puedan opinar y, por último, que asienten en actas si no está de acuerdo o sí, pero que asienten en actas la discusión. Yo creo que parte de la madurez con la que los viejos, porque dicen, hablan de las nuevas generaciones, nosotros los viejos debemos de ayudar a los nuevos a que vayan madurando y que vayamos aprendiendo a hacer el trabajo legislativo. Terminó diciendo algo que leí de un tweet, un tweet o un X de Claudia Sheinbaum, que la verdad de todos los tweets que ha escrito es el que más me ha gustado, porque yo sigo a todos los agentes políticos a nivel nacional, y en uno decía “la juventud para avanzar, ¿verdad? Y la madurez para no tropezar”. Yo los invito a que los que tenemos madurez política ayudemos al ímpetu de los jóvenes a hacer las cosas bien y no perdamos el tiempo en esto que nada abona el trabajo legislativo. Muchísimas gracias. Es cuanto, Diputado

Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente, dijo: En mi calidad de Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, y de conformidad con los artículos 41, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 104 del Reglamento Interior de este Congreso y 39 del mismo Reglamento, me permito solicitar a todos quienes integramos esta Legislatura, que la cordialidad no se pierda, que el respeto no se rebase, y que sigamos trabajando de manera coordinada por el bien de Tabasco.

**Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, quien en uso de la tribuna señaló:**

Muchas gracias, presidente. Lo dicho en la mesa de la comisión, y había un referente que me parece también de poca calidad a la política que se le presenta a los tabasqueños es “la ropa sucia se lava en casa”. Ahorita estoy escuchando otro que me parece aún más bajo. Pero bueno. Quiero referirme a esto. Nosotros como nueva generación no tratamos ni de menospreciar, ni mucho menos de reconocer la lucha que por muchos años se ha hecho en la democracia. El hecho de ser jóvenes no nos quita el ímpetu. El hecho de ser capaces de agentes de cambio. El hecho de poder tener comprensión lectora. El hecho de poder analizar. El hecho de tener la valentía de presentarse aquí en tribuna y decir lo que está bien y, a la percepción de una servidora, no está bien. En la primera sesión hubo la participación de mi compañera Maritza Mallely donde, justamente y con toda su atribución como legisladora, expresó lo que no le parecía y cómo se desarrollaba la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas. En este momento vengo, lo tomo yo, porque traté de ser muy objetiva. Traté de ser más prudente. Traté, también, de darle la oportunidad a la otra parte de poder dar una explicación de la situación que estaba ocurriendo. Vuelvo a repetir. Hay de todo mal en esta comisión. Para empezar, ya es la tercera vez que cambiamos secretario técnico. Hoy apenas nos estamos enterando de que pidió licencia porque tiene situaciones personales que quiere salir al mundo a comérselo. Y está bien. La lucha no es trampa. Pero se tiene que avisar de manera oficial. Me está diciendo que me da diez días para poder analizar el plan anual de trabajo. ¿No es ahí, en la sesión de la comisión, en la que tenemos que dar nuestros puntos para poder enriquecer el trabajo? Qué no encontramos, y me sorprende

verdaderamente, para la gente que tiene una vasta experiencia en política, una vasta experiencia en el manejo de tribuna. Cerrazón; donde claramente se dijo “no le voy a cambiar ni una coma” y vuelvo a repetir, la juventud tiene la capacidad, tiene la responsabilidad, tiene la oportunidad de ser agentes de cambio de la misma manera, con la misma atribución, con la misma prudencia, con el mismo objetivo que los luchadores de años. No nos quita ni nos pone más y claro que sí. Pienso yo que, de manera particular, uno de los dones más importantes de los jóvenes es creer que ningún ser humano posee la verdad absoluta y claramente da la oportunidad a los líderes de años, a las personas que llevan inmersos en el mundo de la política para poder reconocer toda su experiencia. Pero también, vuelvo a repetir, si no empezamos a limpiar el trabajo mal hecho, mal estructurado y, aparte, encontrarnos con una pared de cerrazón y cero madurez política para reconocer que el trabajo está mal. Definitivamente volvemos al viejo régimen. Volvemos a ofrecerle a la ciudadanía, politiquería barata y tengo toda la prudencia y todo el argumento sólido para sentarme aquí y decir “nos manda la invitación a la comisión” hoy fue su onceava participación donde se desarrolló una sesión. De las once, el compañero Selván ha asistido a dos. De las dos, tenemos ya el tercer cambio de secretario técnico. Definitivamente la falta de responsabilidad es más que evidente. Hoy, por tema de avasallamiento, por tema autoritarismo, por tema de complicidad van los tres diputados de MORENA a aprobar algo que está mal. Se nos dieron argumentaciones. Para terminar, Presidente; se nos dieron argumentaciones bastantes carentes donde se decía “es solamente un historial, mira, estamos refiriéndonos al primero” y a lo mejor sí o a lo mejor no. Pero la comprensión lectora, que se aprende desde preescolar, claramente nos da la razón de que hay un horror en la forma en cómo se construyó el Plan Anual de Trabajo. Pues bueno, hecho está, por MORENA se aprobó y esa es la calidad de la política que se entrega a la ciudadanía tabasqueña. Muchas gracias, presidente.

**Posteriormente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, quien en uso de la tribuna expresó:**

Con el permiso del Diputado Presidente e integrantes de la Mesa Directiva, diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen a través de las plataformas digitales, representantes de los medios de comunicación, público presente. El posicionamiento que realicé en la pasada presentación del Informe del

Ejecutivo Estatal fue respetuoso, pero firme, con datos duros, con información oficial, porque estoy plenamente convencida que para avanzar en la solución de los grandes problemas que aquejan a Tabasco, es necesario mantener un diálogo constructivo y transparente, por ello describí hechos y no descalifiqué a persona alguna. En contrario, el compañero Diputado David Coutiño Méndez, intervino en la Sesión pasada, creo yo y así lo espero, a nombre propio, acusando que el Ayuntamiento de Tacotalpa, no va por la ruta esperada, tomando como base la denuncia de supuestas obras irregulares. Al respecto y tal como lo sostuve en anterior Sesión, hoy hago uso de la voz, para decirle al Diputado Coutiño, que mintió, lo que demuestro con los argumentos y documentos siguientes: En relación a la primera obra denunciada, usted sostuvo, que se construyó una obra millonaria de un bordo de contención para proteger de las inundaciones a la comunidad de Puyacatengo 1ª sección, donde quedaron ventanas inconclusas del bordo. Ello es falso, porque el bordo de contención de casi 5 kilómetros de largo, por 2 metros de altura, por 2 metros de ancho y 6 metros de base, fue construido en tiempo y forma, excepto las tres ventanas que no pudieron construirse, en razón de que los propietarios de los predios sobre los que se construía el referido bordo, no dieron su autorización y anuencia, por lo que el Ayuntamiento no tiene responsabilidad alguna. Lo anterior queda acreditado con el acta entrega-recepción de fecha 15 de agosto de 2022 y con el acta circunstanciada, de fecha 10 de julio de 2022, que exhibo en este acto. A pesar de esta situación, como seguro será de su conocimiento Diputado, en años anteriores cuando no existía el bordo, se inundaban 275 de 320 casas habitación, y en este año solamente fueron 40 de ellas, lo que de cualquier manera es un problema que atenderemos hasta su total solución. También le informo que la inversión total de dicha obra fue de 997 mil 791 pesos con 55 centavos, lo que representó un costo por metro lineal de aproximadamente 199.55 pesos, siendo ello muestra de que es falso que la obra fuera costosa y millonaria. En relación a la segunda denuncia, usted sostuvo que se encuentran en proceso de calificación de cuenta pública, las obras de construcción de pavimento de concreto asfáltico del Poblado Lomas Alegres 1ª Sección y del Ejido María Morelos y Pavón, que presentan irregularidades físicas, mala compactación, pobre en asfalto y cantidad pagada en exceso. Al respecto, usted volvió a mentir, porque por una parte confiesa en su propia denuncia que, dichas obras se encuentran en proceso de calificación, pero por otra parte, de manera deliberada y ventajosa, no se refiere a que se encuentran debidamente solventadas según formatos de fecha 16 de octubre de 2023, incluidos los dictámenes



técnicos y la devolución a la Tesorería Municipal que realizó el contratista de las cantidades de dinero, correspondientes al volumen de obra diferenciado y su respectiva reintegración a la federación por parte del Ayuntamiento de Tacotalpa, comparo mi dicho con los documentos referidos que en este acto exhibo. Esto evidencia que, en todo momento el Ayuntamiento actuó conforme a la ley. Y en referencia a la última obra, les informo que ésta comprende la construcción de 716 metros lineales de pavimento asfáltico y la falla que presentó fue en relación a 6 metros cuadrados, misma que fue producida por una línea de agua subterránea que se reventó por el paso de vehículos pesados que en la actualidad empezaron a transitar sobre esta vialidad, los que extraen y transportan material pétreo para la construcción de las ferrovías del trazo de las líneas del interoceánico, pero que fue reparado oportunamente por el contratista, y que por el tránsito de dichas unidades, de nuevo presentó alguna afectación, pero que será atendido por el Ayuntamiento. Aquí están los documentos que acreditan la solventación que es de fecha 28 de junio de 2023. En relación a la tercera obra denunciada, usted sostuvo que se han observado en diferentes comunidades que las aguas negras fluyen a cielo abierto, trayendo como consecuencia trastornos de salud, esto se debe a la falta de mantenimiento de las PTAR (Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales), de las cuales en Tacotalpa existen 14 que son propiedad del Municipio al cual le corresponde su operación y no a CEAS. Diputado, como es posible que usted, siendo representante popular, desconozca la infraestructura con la que cuenta y es responsable de administrar el Ayuntamiento al que ahora y aspira presidir, lo digo así de claro, porque no es cierto que el Municipio cuente con 14 PTAR. Le corrijo, cuenta con 24, de las cuales solo 11 las administra el Ayuntamiento y las restantes 13 la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. La administración municipal ha cumplido con el mantenimiento de las que le corresponde. En este año se sustituyeron, por inservibles, dos bombas de agua en la PTAR de la Comunidad Ceiba 2ª Sección San Luis, nuestro oficio en donde se informa sobre las 24 PTAR mencionadas, así como fotografías de las bombas que comprueban mi dicho. En relación a la cuarta denuncia, usted sostuvo que la compuerta que le pertenece a CONAGUA, irresponsablemente fue modificada por la administración municipal, alegando mantenimiento, le hicieron modificaciones con material reciclado y de mala calidad, por lo que ésta no aguantó ni el primer embate del río de la sierra. Sobre esta denuncia en particular que usted realizó Diputado, tiene parecido al cuento del ladrón que grita a voz en cuello: Agarren al ladrón, señalando a un inocente, para desviar la atención sobre el mismo, como el verdadero autor. Esto es así,

porque hoy usted pretende responsabilizar al Ayuntamiento de Tacotalpa y a sus funcionarios de la inundación sucedida el día 6 de los corrientes en la cabecera municipal, cuando es la federación la responsable. Ello es así porque conforme al Artículo 113 de la Ley de Aguas Nacionales, corresponde a la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), la realización de obras e infraestructuras para el control de las aguas y de las inundaciones en toda la nación. Por tal motivo, mediante un sinnúmero de oficios, de manera insistente y reiterada el Presidente Municipal de Tacotalpa Ricki Antonio Arcos Pérez, solicitó, durante el año 2022 y el actual, la intervención de los titulares de dicha dependencia, de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados Federal, de la Presidencia de la República y de diversas dependencias del Gobierno del Estado, para realizar la rehabilitación del muro de contención, haciendo caso omiso a dichos oficios. Mismos que exhibo en este acto. Sin embargo, nunca fue atendida esta petición, es más, de manera oficial contestaron que no había recursos para esta obra, aclarando que se requiere de una inversión de 30 millones. Por tiempo, finalmente quiero comentar que, en el caso de las lluvias esperadas, según pronósticos de CONAGUA, para el mes de noviembre de 2023, las lluvias eran de 75 a 150 milímetros, el día 6, el derrame de lluvia fue de 320 milímetros, es decir, más del doble de lo pronosticado, siendo una de las más fuerte de la población, ante ello se llevaron a cabo diversas entregas de despensa por parte del Ayuntamiento. Finalmente, es necesario sostener que ante los problemas que presentan los ciudadanos y ciudadanas, no es digno de los representantes populares aprovecharse de la desgraciada vivida, para sacar provecho político electoral. Es momento de asumir la responsabilidad que nos corresponde, por eso desde esta tribuna, exhorto a los titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo, tanto locales como federales, para que de una vez autoricen los recursos para la realización del mantenimiento del muro de contención que controla las aguas del Río de la Sierra, sumemos esfuerzos no denostemos acciones. Bien lo vale Tacotalpa, bien lo merece Tabasco. Que sea para el bien de México, para el bien de Tabasco, pero, sobre todo para el bien de mi querido Tacotalpa. Por un Tabasco en movimiento. Es cuanto.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado David Coutiño Méndez, quien en uso de la tribuna manifestó:**

Diputadas y diputados presentes, amigos que se encuentran presentes en el área de galerías y a los medios de comunicación. Lo esperaba, esperaba

que de alguna manera intentaran justificar lo que yo había denunciado en esta tribuna, y les quiero decir, quiero hablar paradójicamente, cuando uno viene aquí haga de cuenta que vamos con el párroco a confesarnos, y le llegamos a decir mentiras, de nada sirve, es justo que intente justificarse. Por cuestiones de tiempo voy hacer breve y rápido, las ventanas que están en el bordo de contención, es cierto hay una persona que no quiso porque querían sacar agua del río y el camellón lo iban a poner a uno o dos metros de su casa, él quería que le llevaran material y en eso quedaron, sobraron 200 mil pesos según me dijo Elías Muñoz, el encargado de la obra y nunca llevaron ese material. Se pegaron a un bordo de 600 metros, de un platanero y lo justificaron como obra de ellos, en ese punto estuvimos los de la comisión de CONAGUA, los de la Comisión de Recursos Hidráulicos, un Director de Obras de Jalpa que nos acompañó para ver otra obra, su servidor y estuvimos viendo ahí. Los técnicos de CONAGUA dijeron: esta obra no sirve porque sacaron aluvión del río y no va aguantar la erosión del río; la prueba está que hay tres huecos que ya abrieron. Yo digo, si se trata de justificar pueden justificar lo injustificable, una cosa es que lo justifiquen y otra es que vayan al punto donde nosotros estuvimos y observamos esas obras. Dicen que la carretera la solventaron y justificaron, vamos al punto y vean la carretera, una cosa es que se solvente y se justifique, pero ahí está la carretera físicamente, obras totalmente mal. Las PTAR, es cierto son 11 PTAR y cuatro cárcamos, los cuales ahí están; y no complemente porque las otras son de CEAS, y estas sí están bien mantenidas, pero las 11 PTAR y los tres cárcamos que pertenecen al Municipio no tienen mantenimiento y están abandonados, son obras totalmente abandonadas al azar. Lo más importante en el tema que me hizo venir aquí, la falta de interés de comunicación con su servidor de parte nuestro Alcalde; es lo que sucedió últimamente, el bordo de contención no necesita mantenimiento, no se necesitan 30 millones de pesos; técnicos de CONAGUA dicen que no hay riesgos. Un área de 50 metros si necesitan quitar unas piedras que puso una administración pasada hace siete años, pero es una cantidad de 50 metros lo demás no necesita mantenimiento. La compuerta que tenía más de 50 años fue modificada en diciembre de 2022, una compuerta que funcionaba solo que se distrajera el vigilante podía meter agua, pero ahorita supuestamente se distrajo el vigilante, cuando la quisieron poner esa compuerta se torció. Yo les quiero decir, una cosa es querer justificar, y otra cosa es ver la realidad en el lugar de los hechos, en el terreno de juego como decimos nosotros los futbolistas, los deportistas. Y le digo compañera, con el respeto que se merece, una de las cosas que me caracteriza a mi es no ser mentiroso y no me trate de mentiroso, yo le

respeto a Usted, y si yo tengo aquí, aquí les digo vamos al lugar de los hechos y veremos en qué condiciones están las obras que manifesté y un poco de obras más, pues no es lugar, porque lo ideal sería que se hicieran bien las cosas. Y como dijo un amigo; “el que haga mal las cosas que pague las consecuencias”. Muchas gracias señor Presidente.

**Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, quien en uso de la tribuna dijo:**

Con el permiso de la Mesa, Compañeras y compañeros diputados. Solamente comentar que el compañero David Coutiño quiere politizar el tema, y lo entiendo, los tiempos electorales lo ameritan. Y es una lástima porque claro está que el Presidente Municipal de Tacotalpa, Ricki Antonio Arcos Pérez, ha tenido que remar contra corriente, no es lo mismo ser oposición que ser gobierno. Y en cuanto al tema que usted comenta; mentira es cuando alguien no comprueba el dicho con la documentación exacta, algo que en la sesión pasada usted no realizó; decía que existían 14 PTAR, y no hay 14 PTAR en el Municipio, y lo he comprobado en esta sesión con toda la documentación que presenté y que por tema de tiempo no puede terminar de presentar. Creo que fui bastante clara, bastante concisa y precisa, con datos oportunos y reales. Entonces solo me queda reiterar ante esta tribuna y ante este pleno, que asumamos las responsabilidades que nos competen y que no denostemos, hagamos lo propio y mejor sumémonos al tema de todas las peticiones que se han hecho para el Municipio de Tacotalpa, porque es importante nuestro presente, pero el futuro lo es más. Muchas gracias y es cuanto Presidente.

### **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las quince horas con cuarenta y un minutos, del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, misma que se verificaría a las 11 horas, del día 27 de noviembre del presente año, en el Salón de Sesiones, en la que se llevaría a cabo la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.